
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
230	/25

Montevideo, 10 de junio de 2025

VISTO: el llamado a concurso LAA 3/24 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Química de las Unidades Curriculares: Química General, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Analítica I, Química Analítica II, Fisicoquímica General y Fisicoquímica Industrial, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede Paysandú.

RESULTANDO: I) que, ante la necesidad y el propósito de contratación para el cargo de referencia, en fecha 22 de marzo de 2024 se realizó la publicación de las Bases del concurso en el sitio web de UTEC, sustanciándose posteriormente, las etapas correspondientes del respectivo llamado;

II) que por Resolución N° 335/24 de fecha 17 de julio de 2024, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación de la postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

III) que, dicha postulante, aceptó asumir el cargo, comenzando a desempeñar funciones el día 8 de agosto de 2024, pero alegando motivos personales, renunciará con fecha 30 de junio de 2025;

CONSIDERANDO: I) que, en mérito a la situación expuesta, y ante la necesidad de cubrir la vacante vigente del llamado, se le ofreció al postulante que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación referido, el cual aceptó asumir el cargo de referencia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y en aplicación de la normativa vigente aplicable y concordante;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Contratar al Tecnólogo Jhonatan Martín Cardozo Centurión, titular del documento de identidad número 5.030.486-4 como Docente de Inicio Área Química de las Unidades Curriculares: Química General, Química Orgánica I, Química Orgánica II, Química Analítica I, Química Analítica II, Fisicoquímica General y Fisicoquímica Industrial, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, por un total de 20 horas semanales, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú, a partir del 01 de julio del corriente año.

2º Notifíquese al interesado agregando copia de la presente en su respectivo legajo, y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

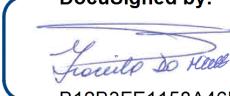
DocuSigned by:



3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:



B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica